

UGT GANA EN EL JUZGADO C-A DE BURGOS EL DERECHO A INDEMNIZACIÓN POR CESE A ENFERMERA ESTATUTARIA

INFORMA

UGT HA CONSEGUIDO UNA SENTENCIA ESTIMATORIA QUE DECLARA EL DERECHO A INDEMNIZACIÓN (20 días/año) de una ENFERMERA ESTATUTARIA INTERINA QUE OCUPABA PLAZA VACANTE (casi 6 años), Y QUE FUE CESADA AL RESOLVERSE EL CONCURSO DE TRASLADOS DE 2016.

La Sentencia considera que la duración excesiva de tales nombramientos es fraude de ley.

UGT SEGUIRÁ LUCHANDO EN LOS JUZGADOS POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/AS

